



En Quito, lunes cinco de febrero del dos mil veinte y cuatro, a partir de las quince horas y cuarenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ANDRADE CALLE JOHANA SOFIA en el casillero No.620, en el casillero electrónico No.1713177747 correo electrónico jfguerrero@dgalegal.com, notificaciones@dgalegal.com del Dr./Ab. JUAN FRANCISCO GUERRERO DEL POZO; ANDRADE CALLE JOHANA SOFIA en el casillero No.4802, en el casillero electrónico No.1715000178 correo electrónico luisrodriguezjeda@hotmail.com, lfrodriguez@rylrecovery.com, legalex.abogadosasociados@gmail.com del Dr./Ab. RODRIGUEZ OJEDA LUIS FERNANDO; COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, GONZALO PATRICIO en el correo electrónico servicios@registrocivil.gob.ec, patrocinio.nacional@registrocivil.gob.ec, sandra.mora@registrocivil.gob.ec. COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, GONZALO PATRICIO en el casillero electrónico No.05317010003 correo electrónico patrocinio.nacional@registrocivil.gob.ec, alba.flores@registrocivil.gob.ec, sandra.mora@registrocivil.gob.ec del Dr./Ab. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - Dirección de Patrocinio; DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL en el correo electrónico servicios@registrocivil.gob.ec, patrocinio.nacional@registrocivil.gob.ec, alba.flores@registrocivil.gob.ec, sandra.mora@registrocivil.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico inigo.salvador@pge.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; Certifico:

VINTIMILLA ZEA LUPE

SECRETARIO RELATOR



Juicio No. 17U05-2023-00071

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 5 de febrero del 2024, a las 11h57.

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado por la señora Johana Sofia Andrade Calle, mediante el cual presenta Acción Extraordinaria de Protección.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, previa notificación a la parte contraria remítase el expediente de segunda instancia a la Corte Constitucional del Ecuador; en cuanto al proceso de primera instancia, toda vez que ya ha sido devuelto a la Unidad Judicial de origen, mediante oficio Nro. 0020-SFMNAAI-CPJP-2024 con fecha 17 de enero de 2024, conforme se desprende de la fe de recepción que obra de autos; oficiese a la Secretaría de la Unidad Judicial de Garantías Penales Especializada para el Juzgamiento de Delitos relacionados con Corrupción y Crimen Organizado, a fin de que envíe en forma inmediata el cuaderno de primer nivel, que reposa en dicha Unidad Judicial, a la Corte Constitucional.- Notifíquese y Oficiese.-

CHAVEZ CHAVEZ FAUSTO RENE

JUEZ(PONENTE)

LOPEZ GUZMAN LUIS LENIN

JUEZ

INTRIAGO CEBALLOS ANA TERESA

JUEZ